Cuando Justicia y demas oficiales de q. se da cuenta por el San Pedro y San Pablo

Estando en las Salas de ayuntamiento Estando la Almaa con los de inte y nueve de Junio Mill e y sientos ochenta y nueve años dia de San Juan abentado por los Sanpedro y Sangabilo

Miguel Sanca Justiá y Mayo fieles de el Lo se con forme a su Real privilegio y antiguo Costumbre se quentaron para Ad como futo hacer y confirió los mas que conbenga a el Real servicio y bien comun los señores alonso fernan de Luna y Pinesardin menores a los ordinarios de dicha villa Jo fernando zamora alguacil mayor felis de Juan Cabrera Juan Lardin de Paredes Pines mayor Paredes Juan de Juan Cabrera Paredes y alcaldes perpetuos de la dicha villa bartolome de villa nueba ~~y alonso mon de~~ Luna Como la Ley y para el dia los alcaldes ordinarios y Sacerman de cada por estos con sejo y otro por el pueblo tiempo Lanano los dichos dia a sabado Semana de beyn tey Nueve de Junio q. fue de Mill e y sientos y nobenta acordaron Las cosas siguientes con los mas oficiales de Lo

Alcaldes Ginarios

Tado

Atanto tratado conferido este a Santa Mucho he que por mas de una Lere meritas y Jo no a la que es de Calder entendido es Se tien con que se le cario para el Calder Regimiento de esta villa por un año desde ora